Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Finanzas Públicas
Secretaria de Hacienda

USHUAIA, 11 MAR. 2022

VISTO, el Expediente N.º MFP-E-12369-22 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la Reparación y cambio de partes p/vehículo oficial Renault Kangoo, dominio MZV 907 y la Reparación y cambio de partes, destinado al vehículo Peugeot Partner dominio ODB 188 pertenecientes al Ministerio de Educación Cultura ,Ciencia y Tecnologia, en cumplimiento de lo establecido en Ley Provincial Nº 1.015, artículo 18 inciso L, Decreto Provincial Nº 674/11, y Resoluciones O.P.C Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que a orden dos (2), obra nota fundada,mediante la cual se expone las nesecidades, contando con la anuencia del Secetario de Hacienda, quien autoriza mediante firma, en base a los fundamentos alli expuestos,para proceder a la contratacion y en coecuencia gestionar la reparacion de los moviles mencionados

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente de la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: "Fondo Permanente de Gastos Para Flota Vehicular - MFP", aprobado mediante Decreto Provincial Nº 168/22,

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1.015 artículo 32,

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1.015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1.399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, 417/20 y su modificatoria 5/22 – Anexo I y N° 2840/21 – Anexo I, y Resoluciones de la O.P.C. Nº 17/21, Nº 58/21,

Que conforme lo establecido en la Resolucion del MFP N°1077/21, Nota Electronica N°32138/21 se establece el regimen de subrogancia de funcionarios del MFP.

Que el suscripto se encuntra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N°2431/21 Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA
R E S U E L VE:

G.T.F.
S.N.J

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa Nº 00014/2022, Responsable de Administración Financiera-RAF-1116, según Nota de Pedido Nº 14 - 1116 - para la Reparación y cambio de partes p/vehículo oficial Renault Kangoo, dominio MZV 907 y la Reparación y cambio de partes, destinado al vehículo Peugeot Partner dominio ODB 188

///...2

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Finanzas Públicas
Secretaria de Hacienda

pertenecientes al Ministerio de Educación Cultura ,Ciencia y Tecnología , con el objetivo de continuar con el funcionamiento correcto del parque automotor del Estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización adjuntos.

ARTÍCULO 3°.- Remitir la Solicitud de Cotización Nro - 14 - Ejer - 2022 - Raf - 1116, para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompra@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. HAC. N° 247 /2022.-

G.T.F.
S.N.J

Lic. Juan Pablo Ruiz Rullier
Sec. de Hacienda - MFP
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.